

**Pronunciamiento FIO No 1/2019**

**Pronunciamiento del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana del**

**Ombudsman (FIO) respecto alas amenazas sufridas por la Defensora del Pueblo (e f) de Ecuador ante los hechos ocurridos en Ibarra**

La Federación Iberoamericana del Ombusdman, (FIO), que representa a Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de los países iberoamericanos de los ámbitos nacional, estatal, regional autonómico y provincial,es plenamente consciente del alto flujo migratorio de personas originarias de Venezuela que se está dando a diversos países, particularmente a todos los de Iberoamérica, como consecuencia de la crisis interna en dicho país, que está generado un gran impacto regional y enorme preocupación internacional.

Los movimientos migratorios están ocasionando en toda la geografía brotes de xenofobia y racismo, que a estas alturas de la historia, y teniendo en consideración el nivel educativo de nuestras sociedades, deberían haberse desterrado ya de nuestras conciencias

En palabras de Sami Nair: “La necesidad del chivo expiatorio surge cuando una sociedad padece una crisis profunda que afecta a su equilibrio interno. Entonces se forja la búsqueda de un culpable y frente a él se reconstituye la solidaridad colectiva. Toda la historia, antigua y moderna, está atravesada por esa pulsión del sacrificio del otro, tanto para reforzar el vínculo de una sociedad debilitada como para saciar la violencia mimética”.

Hoy en día el inmigrante representa, por varias razones, el chivo expiatorio ideal. Primero, porque [la desintegración del contrato social](https://elpais.com/economia/2018/09/14/actualidad/1536939958_497803.html)  desagrega los principales pilares que equilibran la sociedad, agudiza la brecha de desigualdad y acentúa la competición entre los más necesitados, creando así mecanismos conflictivos de deseos iguales. En esta competición, los inmigrantes están desde el principio en situación de desventaja por venir de fuera.

La desgraciada realidad de eventos de violencia sobre la mujer como los que ocurrieron en Ibarra, no debería hacer que las autoridades políticas de un país fomenten acciones xenófobas, que pretendan acusar de estos problemas a una nacionalidad en específico. Más bien se deben emprender acciones para depurar responsabilidades si ha habido errores en la gestión del caso, y se debe trabajar incansablemente para la erradicación de los feminicidios con las armas que proporcionan la ley y el derecho,

Por ello, la Federación Iberoamericana del Ombudsman, hace un llamamiento a al Gobierno del Ecuador a tomar medidas reales para frenar todo tipo de agresión y desorden; a mantener mesura y coherencia en sus diferentes declaraciones; a generar un marco adecuado para fortalecer las instituciones públicas que por mandato deben garantizar los derechos de todas las personas; y, a adoptar medidas para la integración de la población migrante y refugiada.

La FIO apoya y respalda a la Defensora del Pueblo del Ecuador y ruega se le permita ejercer su trabajo con absoluta independencia sin amenazas.

Igualmente, llamamos a los periodistas a que redacten sus noticias sin referencias expresas a la nacionalidad de los presuntos criminales, pues la nacionalidad nada tienen que ver con los actos cometidos y solo se genera un clima de consecuencias incalculables, pero que en ningún caso serán coherentes con el respeto a los derechos humanos de todos.

Finalmente, llamamos a la población a que se abstenga de realizar actos violentos, porque en las sociedades democráticas avanzadas, como lo es la Ecuatoriana, al final el peso de la ley caerá sobre los culpables.

22 de enero de 2019

Iris Miriam Ruiz Class

Presidenta de la Federación Iberoamericana del Ombudsman y

Procuradora del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Alfredo Castillero

Defensor del Pueblo de Panamá

Vicepresidente Primero por la Región Centroamericana

Deborah Duprah

Procuradora Federal de los Derechos Humanos de la República del Brasil

Vicepresidenta Segunda por el Cono Sur

David Tezanos

Defensor del pueblo de Bolivia y

Vicepresidente Tercero por la Región Andina

Francisco Fernández Marugán

Defensor del Pueblo de España

Vicepresidente Cuarto por la Región Europa

Raúl Alberto Lamberto

Defensor del Pueblo de Santa Fe (Argentina)

Vicepresidente Quinto por las Instituciones Regionales y Locales de Derechos Humanos